

12-01-23 Toledo

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA



MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS PARA EL CURSO 2023/2024

PROVISIONAL

Balance de unidades en el cuerpo de Maestras/os

BALANCE
-14 unidades
-20 puestos
trabajo

AB

creaciones
+11
supresiones
-25

BALANCE
-33 unidades
-49 puestos
trabajo

CR

creaciones
+1
supresiones
-34

BALANCE
-11 unidades
-20 puestos
trabajo

CU

creaciones
+3
supresiones
-14

BALANCE
-3 unidades
-2 puestos
trabajo

GU

creaciones
+14
supresiones
-17

BALANCE
+15 unidades
+19 puestos
trabajo

TO

creaciones
+47
supresiones
-32



CLM

-59 unidades
-63 puestos
trabajo

- ✗ Mientras avanza la crisis demográfica, la pública ejecuta la eliminación de 63 puestos de trabajo de maestras/os para el próximo curso, al tiempo que Page firma con la privada subvencionada 6 años de seguridad jurídica, cuyas plazas serán "intocables".
- ✓ La contrapuesta de STE-CLM pasa por destinar el 100% de los recursos aprobados en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de 13 diciembre de 2022, del Programa de Impulso para la escolarización de niñas y niños de 1 y 2 años, en nuevas plazas de titularidad pública en CEIP de la red pública; lo cual supondría la creación de 400 puestos de trabajo para el profesorado de Infantil.
- ✗ Con los datos propuestos por la Administración en Secundaria, será imposible cumplir la ley contra la temporalidad y rebajar la tasa de interinidad al 8%



IMPORTANTE UD OPOS

- Por seguridad jurídica ante la posible demanda de plataformas "anti-estabilización" se seguirá al pie de la letra el redactado del RD 270 + quedarse con la UD escrita por el opositor.
- La adm. desliza que no es lo mismo "copiarla" que "hacerla" ante el tribunal, a la espera de las instrucciones que publiquen los propios tribunales según su soberanía.



HACEMOS LO QUE DECIMOS
DECIMOS LO QUE HACEMOS